002792

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2024

CERRILLOS, 13 SEP 2024

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N.º 201/1078/2024 y Decreto Alcaldicio N°201/2725/2024, La Providencia 103/436/2024; el Decreto Exento N.º 202/1566/2014 y las facultades que me confieren la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Exento N.º 202/1566/2014, se delegó al Administrador Municipal la facultad de firmar, bajo la fórmula "por orden del Alcalde" los contratos y los decretos que aprueban las contrataciones de prestaciones de servicios, sus modificaciones y su término.

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/2725/2024, se sanciono el Convenio a Honorarios, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y don (ña) **JOSE LUIS NECUL CATRILEO,** el cual contiene errores que necesariamente deben ser subsanados.

DECRETO:

1. Déjese sin efecto el convenio a honorarios suscrito con **JOSE LUIS NECUL CATRILEO** cédula de identidad N.º [redacted] sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°201/2725/2024.

2. Modifíquese el Decreto Alcaldicio N°201/1078/2024 en el sentido de señalar que, por la labor encomendada la persona individualizada en el punto anterior percibirá un honorario total bruto de $ 1.440.000 (Un millón cuatrocientos cuarenta mil pesos) por el periodo que comprende desde el 01 de agosto 2024 al 31 de diciembre 2024 en 5 cuotas iguales y mensuales de $ 288.000 (Doscientos ochenta y ocho mil pesos).

3. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el contrato original.

4. El texto de la modificación de contrato que en la oportunidad se aprueba se encuentra en documento adjunto, el cual forma parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JENNIFER AYALA CASTRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

JAC/TGT/MPP/FCQ/nva
Distribución:
Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento Remuneraciones
Interesado (a)
Secretaría Municipal
Páginaweb